

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ENTREVISTA

PABLO VÁZQUEZ CAMACHO / SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Reestructurar la SSC, tarea vital para estar más cerca de la gente

Buscará reforzar el desarrollo de la policía capitalina y atender causas que originan los delitos y la violencia

JOSEFINA QUINTERO M.

La atención a las causas que originan los delitos y la violencia, profundizar en la investigación, reforzar el desarrollo de la policía de la ciudad y la coordinación con las instituciones para una integración metropolitana son los objetivos que permitirán a Pablo Vázquez Camacho seguir la estrategia que se acuñó estos seis años para combatir la criminalidad en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Tras su ratificación como jefe de la policía capitalina, el funcionario expresó que los días que restan para que concluya esta administración serán de reflexión interna, de ver qué cosas se pueden fortalecer y complementar, además de trabajar en la reestructuración para estar más cerca de la gente: "mi prioridad está en que lo que ha funcionado siga funcionando y funcione mejor".

En entrevista con *La Jornada*, expuso que en seguridad se hizo un trabajo correcto del que dan cuenta la reducción de 60 por ciento de los delitos de alto impacto, 50 de homicidios y 40 por ciento en la percepción de inseguridad, "por

eso la continuidad", es el proyecto que encabezará en la dependencia.

Comentó que los resultados son producto de una estrategia sólida, muy bien articulada que se dio en la ciudad y se resume "en el balance adecuado entre garantizar que no haya impunidad y atender las causas del fenómeno delictivo".

Hay una mejor corporación

Ahora hay una policía con más atribuciones y mejor salario, lo cual permitió mejorar los procesos de reclutamiento, capacitación, especialización y cerrar brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, dijo que se fortaleció el área de Asuntos Internos para castigar a quienes actuaron de forma contraria al reglamento, con 7 mil 255 agentes castigados, pero ya no sólo es la destitución, "se estableció una coordinación con la fiscalía para que estas conductas no se quedaran solamente en la sanción administrativa, en caso necesario llegar a lo penal".

Aseguró que hay una buena policía, por eso hubo ascensos, y un porcentaje muy alto subió su nivel; además, ya sólo 239 policías res-

tan por culminar el bachillerato.

"Estamos hablando de cerca de más de 3 mil policías ascendidos por la vía del concurso. También de jefes de cuadrante, y tendremos que seguir avanzando en esa línea."

Para Vázquez Camacho es importante el desarrollo institucional, de una corporación con un estado de fuerza de 86 mil efectivos, por eso su crecimiento es uno de sus ejes y anunció que se tiene planeado dar a la corporación un hospital propio.

Las acciones de seguridad, afirmó, continuarán por medio de la coordinación, pero ahora en su máxima expresión, "no sólo entre nosotros con el gobierno de México, sino verdaderamente en generar un esquema de coordinación metropolitana.

"Es decir, llevarla a su límite más acabado, más consolidado, conformar una fuerza que tenga capacidad de adaptación y esa misma fuerza genere sus propias misiones o consignas de acuerdo con

los problemas que generen en la frontera. Estamos hablando, quizá es sutil la diferencia, de operativos muy específicos asignados *ad hoc* y en un momento, en un espacio de tiempo acotado."

El trabajo conjunto "va a establecerse de manera continua, no va a acabar. Se le van a hacer reglas, lineamientos y va a tener adaptabilidad propia. Un operativo de este tipo, sin duda, tendrá que poner sobre la mesa la integración de sistemas de videovigilancia C5 y compartir información; son muchas dimensio-

nes de esa coordinación que va más allá de sólo decir 'vamos a compartir elementos en una zona limítrofe'".

Desde 2021, la SSC tiene a su cargo el Sistema Penitenciario, por lo que otro de los ejes importantes, para Vázquez es la reinserción social de los presos y de los jóvenes en conflicto con la ley. "El trabajo complementa todo el arco de atención a la conducta delictiva que pasa por prevenir, disuadir, perseguir, sancionar y reinsertar. Si no funciona todo, no atiendas el problema de forma integral, esa es la aspiración".





► Para el funcionario, la continuidad en la dependencia es un voto de confianza para que se siga mejorando y funcione mejor.
Foto Pablo Ramos



Reatrapan a *El Gil*, testigo estrella de FGR, por narco

Ayotzinapa. Estuvo detenido con el cargo de haber ordenado la entrega de los 43 a *Guerreros Unidos*, pero alegatos de tortura lo dejaron libre; ya duerme en Almoloya

MARIO C. RODRÍGUEZ, TOLUCA

Detenido con señalamientos de haber ordenado la entrega de los 43 de Ayotzinapa a *Guerreros Unidos* y liberado después por alegatos de que fue torturado, Gil-

dardo López Astudillo, *El Gil*, fue recapturado y enviado al penal del Altiplano, en Almoloya, ahora con cargos por delincuencia organizada en la modalidad de delitos contra la salud.

Reatrapan al *Gil*, testigo estrella de la FGR, por narco

Caso Ayotzinapa. En el último tramo del sexenio de López Obrador se intensifican labores de búsqueda de los normalistas en ocho municipios de Guerrero: subsecretario Arturo Medina

MARIO C. RODRÍGUEZ
TOLUCA

Detenido con señalamientos de haber ordenado la entrega de los 43 normalistas de Ayotzinapa a *Guerrero Unidos* y liberado después por alegatos de tortura, Gildardo López Astudillo, *El Gil*, fue recapturado y enviado al penal del Altiplano, en el municipio mexiquense de Almoloya de Juárez, ahora por delincuencia organizada en la modalidad de delitos contra la salud.

Según autoridades federales, la detención de *El Gil* ocurrió la noche del jueves, a unos días del décimo aniversario de la desaparición de los estudiantes.

Funcionarios consultados por

MILENIO detallaron que López Astudillo ingresó alrededor de las 6 de la mañana de ayer al Cefeso número 1 del Altiplano custodiado por elementos de la Secretaría de Marina.

En el informe "Ayotzinapa, narrativa de los hechos de acuerdo con la investigación realizada", publicado en septiembre de 2023 por la Secretaría de Gobernación, se señala que la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa tuvo acceso a declaraciones que señalan a *El Gil* como el responsable de dar la "instrucción de desaparecer a los estudiantes con apoyo de autoridades policiales".

Aunque fue capturado en

2015, cuatro años después obtuvo su libertad tras alegar que varias pruebas que presentó la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra se obtuvieron mediante tortura.

Funcionarios refirieron que la FGR estuvo encargada del acuerdo de protección que obtuvo al proporcionar información como testigo del caso y que los padres de los normalistas de Ayotzinapa habrían solicitado a la autoridad su detención por "contradicciones" en sus declaraciones.

Sin embargo, Felipe de la Cruz, ex vocero de los padres de los 43 normalistas, consideró que esta captura "no tiene relevancia",



pues *El Gil* nunca aportó datos valiosos para dar con el paradero de los estudiantes.

De la Cruz consideró que el jefe de plaza de *Guerreros Unidos* no debió salir de la cárcel, porque, aunque logró un acuerdo con la FGR a cambio de información, su testimonio no ha ayudado en nada.

En MILENIO Tv, Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de los normalistas, consideró que la declaración de López Astudillo “ayudará mucho a esclarecer” los hechos del 26 de septiembre de 2014 y confió en que “no se le presione para que se retracte, “porque lo complicado sería que diera una versión distinta” sobre la participación del Ejército.

El Gil, quien se cambió el nombre por Gilberto, fue designado como testigo protegido por Alejandro Encinas y el ex fiscal especial del caso Omar Gómez Trejo.

El hoy detenido dio seis declaraciones ministeriales distintas a lo largo de seis años; en las primeras, negó ser jefe de sicarios de *Guerreros Unidos*, mientras que en las otras reconoció trabajar para el grupo criminal señalado de la desaparición de los alumnos de la Normal de Ayotzinapa.

De la noche a la mañana comenzó a dar nombres, apodos y descripciones de presuntos implicados en este crimen e incluso responsabilizó al Ejército.

Encinas encontró en López Astudillo la pieza del rompecabezas que hacía falta para crear una verdad paralela a la “histórica” del ex procurador Jesús Murillo Karam y confió en sus dichos.

El gobierno lo premió con 12 escoltas del Servicio de Protección Federal que velaban por su seguridad las 24 horas del día y le pagó cerca de un millón de pesos por su colaboración en la identificación del normalista Christian Alfonso Rodríguez Telumbre.

Su declaración, ya como testigo protegido, fue tomada como base de la nueva verdad histórica construida por el ex subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración.

Los dichos de *El Gil* mandaron a la cárcel al general brigadier José Rodríguez Pérez, comandante del 27 Batallón de Infantería de Iguala, liberado bajo reservas de

ley el pasado 6 de julio, por cargos de desaparición forzada.

Hasta el último minuto

En el último mes de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se incrementó la búsqueda en campo de los normalistas de Ayotzinapa en ocho municipios de Guerrero.

El titular de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, Arturo Medina, expuso que las labores de búsqueda de los jóvenes continuarán hasta el último minuto del 30 de septiembre, día en el que finaliza este sexenio.

“La instrucción del Presidente es seguir trabajando todos los días hasta el último minuto (de su administración) bajo los ejes de búsqueda de campo, es decir, se ha incrementado la búsqueda en ocho municipios de Guerrero”.

Estos trabajos se concentran en Iguala, Cocula, Huitzucó, Cuetzala del Progreso, Copalillo, Tepecoacuilco, Teloloapan y Eduardo Neri.

El también subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de Gobernación explicó que se busca “romper el pacto de lealtad” entre los grupos criminales involucrados en el caso.

Añadió que el gobierno insistirá en este último tramo en la extradición del ex titular de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR Tomás Zerón. ■



Recapturado

El Gil, líder del grupo criminal *Guerreros Unidos* y quien habría ordenado la incineración de los 43, fue detenido nuevamente y recluido en el penal del Altiplano, Estado de México



• FUENTE: Gobierno de México • GRÁFICO: Luis M. Campero



Para **EVITAR DETENCIÓN** policial, **SE LANZÓ** de una altura de **seis metros**

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Milagrosamente, un hombre de 31 años, presuntamente relacionado con el robo de vehículo, **salvó la vida, luego de arrojararse de la azotea de una casa, con una altura de seis metros**, a efecto de no ser detenido por policías que le perseguían luego de que con el automotor que tripulaba se proyectó y dañó a tres vehículos. **El presunto responsable sólo sufrió lesiones en el pie derecho.**

"Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre posible responsable de ocasionar daños a tres automóviles estacionados y conducir un vehículo con reporte de robo activo, en la alcaldía Benito Juárez", confirmó la dependencia al mando de **Pablo Vázquez Camacho.**

Por medio de comunicado, la institución precisó que las acciones policiales se iniciaron cuando los policías, quienes realizaban patrullajes de seguridad, observaron que en el cruce de Aragón y Toledo, colonia Álamos, **al conductor de un vehículo de color negro chocar contra tres carros estacionados sobre la calle Aragón.**

"De inmediato se aproximaron y al notar la presencia policial, el implicado aceleró la marcha para darse a la fuga, lo que originó una breve persecución, que terminó calles más adelante, donde descendió del auto e ingresó a un domicilio".

Destacaron que con la autorización del propietario, **ingresaron a la vivienda y fue hasta la azotea donde le marcaron el alto, pero para evitar su detención, se lanzó de una altura aproximada de seis metros y cayó sobre la banqueta, por lo que se solicitaron los servicios de emergencia, en tanto, le comunicaron el motivo de su detención y dieron lectura de sus derechos de ley.**

Paramédicos lo diagnosticaron con fractura de tibia y peroné del pie derecho y fue trasla-

do a un hospital, bajo custodia policial, para su atención médica especializada.

Al realizar un cruce de información, **se tuvo conocimiento que el vehículo en el que viajaba el implicado cuenta con reporte de robo activo.** Los propietarios de los vehículos dañados manifestaron que acudirían a levantar el acta correspondiente por los daños causados.





Se impactó contra tres autos en vehículo robado

Hilda Castellanos

Un hombre fue detenido por presuntamente ocasionar daños a tres automóviles estacionados y conducir un vehículo con reporte de robo activo, en la colonia Álamos, alcaldía Benito Juárez.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó, en una tarjeta informativa, que el sujeto chocó contra tres carros estacionados en el cruce de las calles Aragón

y Toledo. Tras el impacto, los agentes se aproximaron al sitio y el hombre de 31 años intentó darse a la fuga, lo que originó una breve persecución.

El sujeto descendió del auto e ingresó a un domicilio. Para evitar su detención, el hombre se lanzó de una altura aproximada de seis metros y cayó sobre la banqueta.

Los servicios de emergencia lo diagnosticaron con fractura de tibia y peroné del pie derecho y fue traslado a un hospital, bajo custodia policial, para su atención médica especializada.



CHOCARON COMUNEROS Y TRABAJADORES EN XOCHIMILCO

Liberan a 5 detenidos por gresca

El gobierno central
indicó que pedirá a
la SSC que indague
si hubo abuso de
autoridad

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México confirmó que fueron liberadas las dos mujeres y tres hombres detenidos luego de un enfrentamiento entre ejidatarios y comuneros del Pueblo de San Gregorio Atlapulco y trabajadores de la alcaldía Xochimilco.

Lo anterior al considerar que los delitos de lesiones dolosas y resistencia de particulares, de los que se les acusaba, no ameritan la prisión preventiva. No obstante, se mantiene abierta la investigación en su contra.

El conflicto se registró luego de que un grupo se manifestó en la explanada de la demarcación, para exigir se frene la presunta criminalización en contra de una mujer de la comunidad, acusada de despojo.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que un funcionario salió a escuchar sus peticiones; sin embargo, fue agredido.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, se pronunció en contra de los hechos de violencia durante la conferencia matutina en Palacio Nacional.

“Desde anoche le pedí a los compañeros de la Secretaría de Gobierno y otras áreas que hagan la reconstrucción de estos hechos”.

El gobierno central resaltó que pedirá a la SSC que indague si hubo abuso de autoridad.



Foto: Especial

Derivado del zafarrancho del jueves por la tarde, fueron detenidos dos mujeres y tres hombres.



INDAGAN AGRESIÓN CONTRA ACTIVISTAS

Autoridades de la CDMX investigan la agresión a activistas en Xochimilco, por parte de un grupo de choque, así como las detenciones que por ese caso realizó la Policía. **CIUDAD**



Revisan actuación de SSC en Xochimilco

REFORMA / STAFF

Las autoridades buscarán esclarecer la agresión por parte de un grupo de choque en contra de activistas de Xochimilco y las detenciones que realizó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tras este hecho, informó el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

La tarde del jueves, un grupo de manifestantes se encontraba concentrado en las inmediaciones de la sede de la Alcaldía, cuando desconocidos los agredieron.

Tras el zafarrancho, la SSC reportó la detención de cinco de los manifestantes, quienes fueron trasladados a una agencia del Ministerio Público en Tlalpan, donde se registró otra confrontación, aunque esta entre activistas y agentes.

Los manifestantes acusaron como irregulares las detenciones de la SSC.

Ayer, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, indicó que había pedido a distintas dependencias que se hiciera una reconstrucción de los hechos.

¿Habrán sanciones contra los policías?, se le preguntó.

“Lo que se derive de la reconstrucción de los hechos, muy minuciosa, finalmente

hay materiales para ver qué fue lo que sucedió minuto a minuto y de ahí que se deslinden las responsables correspondientes”, apuntó el Mandatario en la conferencia del Presidente.

“No estamos de acuerdo en que se resuelvan los problemas con violencia”.

Horas más tarde, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) confirmó que las cinco personas detenidas fueron puestas en libertad.

“La representación social determinó que no solicitaría dicha medida cautelar, dado

que también cuenta con un informe de Policía de Investigación (PDI) correspondiente al modus vivendi de los detenidos, donde se indica que los

mismos no cuentan con alguna orden judicial pendiente de cumplimentar”, informó.

CON INFORMACIÓN
DE ANDREA AHEDO.



Alejandro Velázquez,
activista

“ Llegaron alrededor de 30 personas, encapuchadas, algunas con armas punzocortantes, a golpear sin miramiento a personas”.

Martí Batres,
Jefe de Gobierno

“ Lo que se derive de la reconstrucción de los hechos, muy minuciosa, finalmente hay materiales para ver qué fue lo que sucedió minuto a minuto”.



LA AGRESIÓN. Un grupo de activistas se encontraba en las inmediaciones de la sede de la Alcaldía cuando fue atacado.



■ Durante el zafarrancho, agentes permanecieron a un costado de la plaza.



EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

HIERVE XOCHIMILCO

SE DESATA LA VIOLENCIA ENTRE POLICÍAS Y POBLADORES QUE PROTESTABAN POR LA RECUPERACIÓN DE UNA CASA DE CULTURA Y LA LIBERACIÓN DE DETENIDOS; HABRÁ RECONSTRUCCIÓN MINUCIOSA DE LOS HECHOS, DICE BATRES



ALCALDÍA XOCHIMILCO

Trifulca deja varios heridos y detenidos

El caso de Hortensia Telésforo "N" movilizó a pobladores, quienes, a decir de la policía, causaron destrozos en el MP de La Joya

ARIANNA ALFARO Y DANA ESTRADA

Una protesta convocada en solidaridad para una vecina que enfrenta un proceso judicial por la reapertura de la biblioteca del pueblo, terminó en una fuerte trifulca entre manifestantes de

Xochimilco, trabajadores de la alcaldía y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, dejando varios detenidos y lesionados.

Los pobladores señalan que respeten los acuerdos que tenían incluso muestras pruebas de los acuerdos obtenidos que firmará

el actual jefe de Gobierno, Martí Batres.

Ante el Ministerio Público terminaron cuatro defensores de derechos humanos y una periodista, quienes fueron liberados en la madrugada luego del pleito que protagonizaron trabajadores de la alcaldía Xochimilco, donde exigían la liberación de



Hortensia Telésforo "N", detenida luego de que presuntamente tomó la biblioteca pública Adolfo López Mateos de San Gregorio Atlapulco.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer que las cinco personas detenidas fueron liberadas; sin embargo, las autoridades ministeriales refirieron que las investigaciones sobre la agresión continúan y que los probables responsables llevarán el proceso en libertad, informó la dependencia en un comunicado.

La dependencia dio a conocer que llevaron a cabo un despliegue operativo en las inmediaciones de la agencia del Ministerio Público ubicada en la avenida Matamoros y la calle Jojutla, de la colonia La Joya, debido a la presencia de manifestantes.

En el lugar, hicieron presencia alrededor de 40 personas, protestaron y posteriormente, "con empujones y a la fuerza, ingresaron al inmueble donde causaron destrozos y daños al mobiliario, pintas en las paredes y continuaron con las agresiones a los trabajadores", decía el comunicado.

Los inconformes acusan represión en Xochimilco, por lo que organizaciones como Artículo 19 y Amnistía Internacional denunciaron que se trató de un caso de represión, ya que las personas detenidas eran defensoras de derechos humanos y una periodista.

Amnistía Internacional solicitó a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) investigar dichas agresiones y el paradero de dos manifestantes.

La tarde del jueves, alrededor de 50 personas, arribaron a la explanada de la alcaldía Xochimilco, donde intentaron entablar un diálogo con el área jurídica, y fueron atendidos por algunos funcionarios que salieron a la explanada, entre ellos, Francisco Pastrana Basurt, director general de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

A decir de las investigaciones, los inconformes eran integrantes de la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de la demarcación, acompañados, presuntamente, por grupos de choque lo que provocó las agresiones físicas y, posteriormente, las detenciones.

SSC CONTINUARÁ CON LAS INVESTIGACIONES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx (SSC) informó que continuará con las investigaciones contra los pobladores de Xochimilco, debido a la supuesta agresión de un policía y los daños al Ministerio Público de La Joya.

La SSC informó que la noche del jueves debido a la presencia de manifestantes a las afueras del MP, quienes pedían la liberación de cinco vecinos quienes se manifestaron en Xochimilco por la recuperación de una casa de cultura en la San Gregorio Atlapulco, decidió desplegar un operativo en las inmediaciones de avenida Matamoros y la calle Jojutla, de la colonia La Joya.

Sin embargo, este operativo ocasionó molestias en los pobladores de Xochimilco, quienes entraron al MP para recuperar a sus vecinos; sin embargo, ocurrieron enfrentamientos entre policías y civiles.

"Alrededor de 40 personas realizaron una protesta al exterior y posteriormente, con empujones y a la fuerza, ingresaron al inmueble donde causaron destrozos y daños al mobiliario, pintas en las paredes", informó la SSC a través de un comunicado.

La dependencia detalló que alrededor de las 24:00 horas liberaron a las cinco personas. Sin embargo, continuarán con las investigaciones relacionados con la supuesta agresión de un funcionario de Xochimilco, pero el proceso se llevará en libertad.

"Las autoridades ministeriales refirieron que las investigaciones sobre la agresión continúan y que los probables responsables llevarán el proceso en libertad", informó la SSC.

EL DESPLIEGUE

LA SSC capitalina dio a conocer que llevaron a cabo un despliegue operativo en las inmediaciones del MP ubicado en la avenida Matamoros y la calle Jojutla, colonia La Joya, por la presencia de manifestantes





Enfrentamientos entre policías y civiles /CUARTOSCURO



Un trabajador de la alcaldía de Xochimilco fue uno de los heridos /ESPECIAL





Bañados con líquido de extintores quedaron pobladores tras la trifulca con elementos de la SSC /FOTOS: CUARTOSCURO



Con varios heridos y detenidos terminó el enfrentamiento con los habitantes de Xochimilco

Ante el MP terminaron cuatro defensores de derechos humanos y una periodista, quienes fueron liberados a la medianoche de ayer



Habrá reconstrucción de los hechos: Martí Batres

GENOVEVA ORTIZ

Ante los hechos violentos ocurridos la noche del jueves en la alcaldía Xochimilco entre autoridades y pobladores, el jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que solicitó a la Secretaría de Gobierno y otras áreas hacer la reconstrucción de los hechos de forma minuciosa, a fin de deslindar responsabilidades.

Martí Batres asistió este viernes al Gabinete de Seguridad en Palacio Nacional, al ser cuestionado durante la mañana sobre los hechos ocurridos en Xochimilco entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y pobladores, el funcionario manifestó "rechazo la violencia venga de donde venga".

Al señalar que los problemas sociales se tienen que resolver por la vía del diálogo, Batres Guadarrama indicó que afortunadamente hay materiales para ver qué fue lo que sucedió minuto a minuto, y de ahí se deslindarán las responsabilidades correspondientes. "No estamos de acuerdo en que se resuelvan los problemas con violencia; y tampoco estamos de acuerdo en que se judicialicen los problemas y conflictos sociales", apuntó.

Sobre el saldo que dejó este enfrentamiento, el jefe de gobierno indicó que "hay una información que evidentemente se presentó ahora por varias áreas en la reunión del Gabinete de Seguridad que en estos momentos se realiza a cargo del secretario de Gobierno, porque estoy yo aquí en la conferencia. Pero, vamos a dar la información que tengamos, que se haya presentado por diversas áreas hoy mismo".

Indicó que habló con el secretario de Gobierno, con el Fiscal General de Justicia capitalino y con la alcaldesa de Xochimilco. "Le pedí al secretario de Gobierno que participara...con una visión de diálogo; y por otro lado, también expresé mi opinión a la alcaldesa de que la violencia no puede ser nunca la solución; y también le expresé mi opinión al fiscal, desde anoche, en el sentido de que los conflictos sociales no deben resolverse por la fuerza, ni judicializarse, esa es mi opinión".

Respecto a las causas del conflicto, Batres Guadarrama rehusó dar una lectura política para no incurrir en ninguna especulación, por lo que llamó a esperar lo que arrojen los informes de las distintas áreas encargadas y a partir de eso hacer un planteamiento. Reiteró que los conflictos sociales no se deben resolver con el uso de la fuerza y tampoco se deben judicializar, señaló que un conflicto de carácter social se debe resolver por la vía del diálogo.



El jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que rechaza la violencia "venga de donde venga" /GUILLERMO PANTOJA



Un proceso judicial tiene una ciudadana luego de que presuntamente tomó la biblioteca pública de San Gregorio Atlapulco /ESPECIAL



... y liberan a manifestantes detenidos; SSC investiga negligencia policial

Fueron liberados Anselma Margarita Franciasco, Jorge Manuel Cancino García, Uriel García Rojas, Roberto Rodríguez Contreras y Penélope Estefanía Galicia Argumedo, manifestantes que fueron presuntamente violentados y detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cuando se pronunciaban al exterior de la alcaldía Xochimilco, la tarde del jueves.

Personal de la Dirección General de Asuntos Internos y de Derechos Humanos de la SSC tomó conocimiento de lo ocurrido, y ya se integra la carpeta de investigación administrativa interna, para determinar si hubo acciones contrarias a los protocolos de actuación policial, por parte de los uniformados.

Dado el enojo de los pobladores por las agresiones y detenciones ilegales, compañeros de los detenidos acudieron a la agencia del Ministerio Público ubicada en la avenida Matamoros y la calle Jojutla, de la colonia La Joya, debido a la presencia de manifestantes.

Dicho grupo de alrededor de 40 personas, realizaron una protesta al exterior y posteriormente, con empujones y a la fuerza, ingresaron al inmueble donde causaron destrozos y daños al mobiliario, pintas en las paredes y continuaron con las agresiones a los trabajadores.

Lo anterior, debido a que exigían la liberación de las cinco personas, entre ellas dos mujeres, una de las cuales, al parecer, agredió físicamente y causó una lesión a un funcionario de la alcaldía Xochimilco, y que fueron presentadas en dicha instancia ministerial.

Posterior al diálogo con autoridades de la demarcación y del Gobierno de la Ciudad, las cinco personas detenidas fueron liberadas; sin embargo, las autoridades ministeriales refirieron que las investigaciones sobre la agresión continúan y que los probables responsables llevarán el proceso en libertad.

NO AMERITA PRISIÓN PREVENTIVA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que los delitos de lesiones dolosas y resistencia de particulares por los cuales fueron puestas a su disposición las cinco personas, no amerita prisión preventiva, por lo que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Xochimilco decretó la libertad de dichas personas.

La representación social determinó que no solicitaría dicha medida cautelar, dado que también cuenta con un informe de Policía de Investigación (PDI) correspondiente a los detenidos, donde se indica que no cuentan con alguna orden judicial pendiente de cumplimentar.

Fue por todo lo anterior que se otorgó la libertad de las y los investigados y se determinó que no hay necesidad de cautela.

El día de los hechos, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) integró una carpeta de investigación por la posible comisión de los delitos de lesiones dolosas y resistencia de particulares, tras la posible agresión a un servidor público de dicha alcaldía, por lo que fueron detenidas las cinco personas. (Jorge Aguilar)



METRÓPOLI

Batres lamenta uso de violencia policial durante manifestación en Xochimilco

El Jefe de Gobierno rechazó el uso de violencia durante la manifestación ocurrida en la alcaldía Xochimilco, cuyo objetivo fue exigir el retiro de los cargos penales contra Hortensia Telésforo, reconocida maestra y defensora comunitaria. **PAG. 10**



Batres lamenta uso de violencia en manifestación en Xochimilco; llama al diálogo

El mandatario capitalino subrayó que los conflictos sociales deben resolverse a través del diálogo, y no por medio de la fuerza o judicialización

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, rechazó el uso de violencia durante la manifestación ocurrida el día jueves en la alcaldía Xochimilco, cuyo objetivo fue exigir el retiro de los cargos penales contra Hortensia Telésforo, reconocida maestra y defensora comunitaria.

“La violencia no puede ser nunca la solución... Los conflictos sociales no deben resolverse por la fuerza, ni judicializarse... Rechazamos la violencia venga de donde venga y los problemas sociales se tienen que resolver por la vía del diálogo”, aseguró el mandatario.

Batres informó que la Secretaría de Gobierno realiza la reconstrucción de los hechos, con el fin de deslindar responsabilidades y aplicar las sanciones

correspondientes.

“Hay materiales para ver qué fue lo que sucedió minuto a minuto, y de ahí que se deslinden las responsables correspondientes. Hablé con el secretario de Gobierno, hablé con el fiscal, hablé con la alcaldesa y les expresé mi opinión”.

También dijo que pidió al secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, que participara la dependencia a su cargo con una visión de diálogo.

“Y, por otro lado, también expresé mi opinión a la alcaldesa de que la violencia no puede ser nunca la solución; y

también le expresé mi opinión al fiscal, desde anoche, en el sentido de que los conflictos sociales no deben resolverse por la fuerza, ni judicializarse”, indicó.

El mandatario capitalino reiteró que se debe rechazar el uso de la violencia, ya que la resolución de conflictos sociales debe hacerse por la vía del diálogo.

“Sí quiero comentar que rechazamos la violencia, rechazo la violencia en lo personal, como jefe de Gobierno; rechazamos la violencia venga de donde venga y que los problemas sociales se tienen que resolver por la vía del diálogo, eso

es lo que pensamos nosotros. No esta-

mos de acuerdo con la violencia, no estamos de acuerdo con el uso de la fuerza y no estamos de acuerdo en que conflictos sociales se busquen resolver judicializándolos”, dijo.

Finalmente, comentó que para no incurrir en ninguna especulación, sobre la base de lo que indiquen las diferentes áreas de Gobierno, se dará más información y medidas en torno al hecho.

LOS HECHOS

La protesta tenía como objetivo exigir el retiro de los cargos penales contra Hortensia Telésforo, maestra y defensora comunitaria, acusada de despojo por su participación en la recuperación de un espacio público en San Gregorio Atlapulco.

Entre los manifestantes se encontraba Alejandro Velázquez, quien en entrevista con La Crónica de Hoy, testificó que junto con otros compañeros fue detenido y golpeado durante el operativo. Y responsabilizó directamente al alcalde José Carlos Acosta y a Francisco Pastana Basurto por los actos de represión.

La situación se complicó aún más con la intervención de la Secretaría de Se-

guridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, quienes respondieron al incidente. Como resultado, una mujer de 22 años, acusada de lesionar a un empleado del área jurídica, fue arrestada. Además, cuatro personas que intentaron evitar la detención fueron también detenidas. Estas incluyen a dos mujeres de 22 y 32 años y a dos hombres de 22 y 58 años.

“Tenemos seis años viviendo esto y la verdad es que Clara Brugada tendría que deshacerse de esta persona durante su administración y no dejar pasar este tipo de cosas”, advirtió.



Rechazamos la violencia venga de donde venga y los problemas sociales se tienen que resolver por la vía del diálogo, comentó el mandatario.



LOS DE ABAJO

Represión a la comunidad otomí

GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ

UN GRUPO DE choque, cuya imagen recuerda a los *halcones* de los 70, dispuso a golpes, patadas, palazos y navajazos una manifestación pacífica en la explanada de Xochimilco, que protestaba por la criminalización de la defensora Hortensia Telésforo, del pueblo de San Gregorio Atlapulco.

LAS IMÁGENES NO mienten. La policía los dejó golpear a diestra y siniestra. ¿Y a quiénes detuvo? A cinco de los manifestantes. Y luego, ya la policía directamente, reprimió a los activistas que acudieron en apoyo para que liberaran a sus compañeros trasladados a la fiscalía de Tlalpan. Fue una tarde-noche larga la de este jueves en la que, frente a la violencia institucional, se hizo presente la solidaridad.

EL TESTIMONIO DE Anselma Margarito, vocera de la comunidad otomí, resume parte de las graves violaciones a los derechos humanos: "A mí me quisieron ahorcar, una policía que se llama Karina y una que se apellida Frías. Frías me soltó una cachetada cuando quise decirle a los compañeros que se calmaran. La otra me dijo: '¿no que te sientes muy perra? Ahora sí, siéntete muy perra aquí'. Me dijo que yo tuve la culpa y que le puse el pie para que se cayera y a ver adentro cómo me iba, porque me iban a pegar.

"TENÍA MUCHO MIEDO de que en algún momento se metieran contra nosotras, porque a mí no me soltaba la que me estaba ahorcando; todo el tiempo me tenía esposada, me llevaba a todos lados... Me quisieron quitar mi celular (porque) yo estaba grabando todo en la página de la comunidad. Ahí viene todo, desde el momento en que los golpeadores llegaron y la policía se fue.

"MUCHAS GRACIAS A todos; fue difícil este tiempo allá adentro, muy feo. No comimos nada, nos duele la cabeza, nos duele la garganta, nunca nos dieron agua. Cuando preguntamos si ya se habían ido los compañeros de afuera, nos dijeron que sí, que nos habían dejado solos.

"A PESAR DE esta represión, la comunidad otomí no se ha rendido y va a seguir levantando la voz por todos. No estamos solos. Si tenemos que volver a correr por nuestra vida, lo vamos a hacer, y si vamos a tener que defender a nuestra comunidad, la seguiremos haciendo. No nos hemos cansado, no nos hemos rendido y no hemos claudicado. Y no perdonamos".

Desinformemonos.org



DIFUNDEN GOLPIZA PROPINADA POR GRUPO DE CHOQUE

La fiscalía libera a cinco activistas detenidos tras pelea en Xochimilco

Pobladores de esa alcaldía piden que conflictos sociales no se judicialicen

Luego de la golpiza que recibieron integrantes de pueblos y barrios originarios de Xochimilco por parte de un grupo de choque, identificado como personal de la alcaldía, afín al titular de la demarcación, José Carlos Acosta, la cinco personas que fueron detenidas y acusadas de agredir a un funcionario quedaron en libertad.

La Fiscalía General de Justicia informó que los delitos de lesiones dolosas y resistencia de particulares que se les imputaron no ameritan prisión preventiva; además, como el agente del Ministerio Público no solicitó la medida cautelar, se otorgó la liberación de las cinco personas —dos mujeres y tres hombres—.

La autoridad ministerial consideró que no era necesario mantenerlos en prisión “por un informe de la Policía de Investigación correspondiente al *modus vivendi* de los detenidos, donde se indica que no cuentan con alguna orden judicial pendiente de cumplimentar”.

Por otra parte, representantes de diversas organizaciones sociales, pueblos originarios de la Ciudad de México y de derechos humanos, difundieron ayer las imágenes de los integrantes de comunidades de Xochimilco cuando realizaban una manifestación en defensa de la activista Hortensia Telésforo, en el momento en que un grupo de sujetos, sin mediar palabra, llegó y empezó a golpearlos. Por este hecho, la fiscalía informó que abrió una carpeta de investigación por posible comisión de lesiones dolosas y resistencia de particulares tras la presunta agresión a un funcionario de la alcaldía.

En tanto, la Asamblea General permanente del Pueblo de San Gregorio Atlapulco y colectivos como el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios planean realizar un mitin en el Zócalo el lunes para pedir al gobierno capitalino que asuma el compromiso de no judicializar los conflictos sociales.

Tras la agresión que sufrieron, el representante legal del frente, Alejandro Velázquez, dijo que no

dejarán de exigir a la alcaldía que se desista de la acusación por despojo contra Telésforo.

Asimismo, en su conferencia matutina se preguntó al presidente Andrés Manuel López Obrador sobre lo sucedido, por lo que pidió lo propio al jefe de Gobierno, Martí Batres, presente en Palacio Nacional.

El mandatario local sostuvo que los problemas sociales no deben resolverse a partir de las agresiones ni ser judicializados, por lo que rechazó la violencia “venga de donde venga”, y se expresó por solucionarlos por medio del diálogo.

—¿Habrán sanciones contra los policías que pudieran estar involucrados en los hechos?

—Lo que se derive de la reconstrucción de los hechos será muy minuciosa; finalmente, hay materiales para ver qué fue lo que sucedió minuto a minuto y de ahí que se deslinden las responsabilidades correspondientes.

Con información de Josefina Quintero, Emir Olivares, Arturo Sánchez y Ángel Bolaños





► Los manifestantes indicaron que los agresores forman parte de un grupo de choque de la alcaldía. Foto *La Jornada*



RESISTENCIA EN XOCHIMILCO

Denuncian a maestra por delito de despojo

Hortensia Telésforo fue acusada por la alcaldía tras la recuperación de una biblioteca comunitaria

DANA ESTRADA

Desde el 2 de diciembre pasado, Hortensia Telésforo, habitante y maestra jubilada del pueblo de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, inició la impartición de talleres culturales y gratuitos en lo que antes fue la biblioteca comunitaria Adolfo López Mateos, hoy renombrada Casa del Pueblo Tlamachtilyan.

La recuperación del espacio que, según los pobladores, estaba en el abandono derivó en una denuncia por el delito de despojo en contra de la profesora.

“Esa denuncia fue interpuesta por la alcaldía Xochimilco, la alcaldía acusa que se les está despojando de ese inmueble. La denuncia la presentó una persona que presumiblemente aparece dentro de la estructura de la alcaldía, dentro del área de jurídica y gobierno. No queremos decir el nombre para no entorpecer las investigaciones”, detalló Alejandro Velázquez, abogado del Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios del Anáhuac.

La biblioteca, situada en el cerro de Moyotepec, inició sus servicios en 1970; sin embargo, en el 2000 el acervo fue mudado a otras localidades, dejando a San Gregorio sin su biblioteca, mientras que el predio quedó en manos de las autoridades locales, que tiempo después remodelaron el predio, creando una construcción moderna.

“Es un espacio que es del pueblo. Es una biblioteca que estuvo mucho tiempo abandonada. Hubo un tiempo en el que el pueblo le entregó o digamos le permitió a la alcaldía administrar ese espacio, pero le dio mal uso, la abando-

nó y, en la administración de José Carlos Acosta, la convirtió en salón de fiestas”, lamentó Velázquez en entrevista.

Debido al abandono y a la realización de fiestas por parte de funcionarios de la alcaldía, el Comité Pro Concejo y la Asamblea General Permanente del poblado, en el cual Hortensia es una de las autoridades, realizó una votación.

Los pobladores y las autoridades originarias determinaron que debían usar la ex biblioteca en beneficio de la comunidad, por lo que la maestra y otros vecinos comenzaron con talleres artísticos, científicos, capacitación de oficios, así como reuniones a favor de los derechos de la zona.

La asamblea también realizó una solicitud de transparencia a la Dirección del Patrimonio Inmobiliario de la CdMx, para conocer el estatus de la biblioteca; sin embargo, la instancia informó que ésta no forma parte de su patrimonio.

Por ello, denuncian la apropiación de la demarcación, pues afirman que el inmueble fue creado por una donación de terrenos por parte de los pobladores.

La exigencia de justicia inició a mediados de agosto. Sin embargo, el jueves, una protesta pacífica terminó en agresiones contra los vecinos que organizaron una caminata de San Gregorio al reclusorio sur, para apoyar a Hortensia.

“Fuimos a la Fiscalía, pero paró actividades, por eso fuimos alrededor de las 2 de la tarde a manifestarnos a la explanada de la alcaldía. Cuando llegamos había entre 15 a 20 policías protegiendo la entrada del edificio, como a las 2:30 llegaron encapuchados, vestidos de civil comenzaron a golpearlos a puño cerrado y palos, golpearon a todos”, relató

Velázquez, quien resultó con heridas en el cuerpo y la nariz rota.

Los encapuchados, afirmaron los vecinos, detuvieron a dos mujeres y tres hombres, de quienes no supieron su paradero por varias horas, hasta que se enteraron de su traslado al Ministerio Público de La Joya en Tlalpan.

Tras otra manifestación en el MP, donde hubo un operativo con centenares de policías que encapsularon a los vecinos, los detenidos fueron liberados, pero seguirán bajo investigación. Según la Secretaría de Seguridad Ciudadana, las detenciones respondieron a que una de las mujeres hirió a un policía y el resto intentó impedir su captura.

Ayer, mientras el jefe de Gobierno, Martí Batres, se pronunciaba en contra de la violencia y judicialización de este tipo de conflictos, los pobladores exigían que la biblioteca regrese al mando del pueblo y que sean retirados los cargos en contra de Hortensia.





ALEJANDRO VELÁZQUEZ
ABOGADO

“Es un espacio que es del pueblo. Es una biblioteca que estuvo mucho tiempo abandonada”

ELIZABETH DÍAZ/CUARTOSCURO.COM



Vecinos de Xochimilco fueron encapsulados por agentes en el MP de La Joya



ESCENA DEL CRIMEN

AGRESIÓN INFLUENCER

GERARDO JIMÉNEZ

En los últimos meses, las agresiones físicas y verbales de diferentes influencers se han vuelto virales. La más reciente, la de Adrián Marcelo, quien ha dejado el programa La Casa de los Famosos 2, luego de atacar con comentarios a la presentadora de la emisión y tras que diversas marcas comerciales retiraran su patrocinio.

El viernes, la OEM informó que Mariana Rodríguez, excandidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, denunció en su cuenta de Instagram que durante su campaña el alcalde electo, Adrián de la Garza, contrató al influencer Adrián Marcelo para denostarla.

Rodríguez expresó comentarios negativos en torno al programa La Casa de los Famosos 2, del cual fue expulsado el miércoles pasado Adrián Marcelo, quien fue señalado por ejercer violencia de género y realizar comentarios machistas contra las participantes del reality show.

"Fue contratado por Adrián de la Garza en campaña para echarme a mí también", respondió la esposa del gobernador de Nuevo León, luego de preguntarse cuánto más durará el programa.

A este caso se suma el de Luis Fernando "N", conocido en redes sociales como Fer Italia, detenido el pasado 28 de agosto dentro de una plaza comercial en Huixquilucan, Estado de México.

De acuerdo con la Fiscalía del Estado de México, el influencer fue aprehendido por su probable intervención en el delito de violación a una menor.

La investigación señala que el 11 de enero pasado, la víctima, de 16 años, fue llevada con engaños a un domicilio en Huixquilucan para abusar sexualmente de ella, de acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía mexiquense.

Dos meses después, el imputado la habría amenazado con difundir contenido íntimo de la adolescente y, de nueva cuenta, cometió presunta agresión sexual contra ella.

Otra de las historias es la de Rodolfo "N", conocido como Fofo, quien permanece en prisión justificada en el penal estatal de Barrientos, luego de golpear a la conductora de una camioneta.

El pasado 23 de agosto, el juez de control pospuso para el 2 de septiembre el plazo para el cierre de la investigación del proceso penal que se le sigue por el delito de tentativa de feminicidio en agravio de la señora Edith "N", a quien habría golpeado causándole lesiones en cara y distintas partes del cuerpo. El resultado que tenga este proceso

legal podrá sentar bases jurídicas para futuros casos en los que se vean involucrados estos personajes de internet.

También YosStop, famosa youtuber e influencer mexicana, se volvió tendencia en redes sociales el pasado 26 de agosto luego de que se diera a conocer que había sido detenida, porque un juez emitió una orden de arresto administrativo por 36 horas en su contra por incumplir las medidas de protección que le fueron impuestas, como no utilizar ninguna plataforma digital, ya que las autoridades encontraron un post en su perfil personal de familiares y amigos.

Sin duda, las recientes legislaturas tendrán que abordar nuevos marcos jurídicos para contener la

violencia que desbordan algunos personajes desde las distintas plataformas de las redes sociales.

EVIDENCIAS

La detención de cinco personas que protestaron el jueves en la alcaldía Xochimilco en apoyo a Hortensia Telésforo, habitante de la demarcación, quien defiende la biblioteca comunitaria, generó un zafarrancho al interior de la agencia del Ministerio Público Tlalpan 3, a donde fueron trasladados los imputados.

De acuerdo con un video difundido en redes, se observa cómo un grupo de personas, en su mayoría indígenas otomíes, son replegados por agentes policiacos que lanzaron gases, mientras que se observa cómo los inconformes lanzaron el mobiliario del inmueble. De nueva cuenta, la policía capitalina mostró que no está capacitada para contención y crisis.

Antes de la confrontación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que detuvieron a una mujer por presuntamente lesionar a un empleado local y a cuatro más que trataron de impedir la detención. "Las personas adoptaron una actitud agresiva y comenzaron a realizar pintas (...) Los uniformados a petición de la Dirección de Jurídico y Gobierno de la alcaldía controlaron la situación y detuvieron a una mujer (...) En ese momento una mujer, junto a tres hombres, trató de impedir la detención, por lo que también fueron detenidos", reportó la dependencia. De este caso, el presidente Andrés Manuel López Obrador ya pidió un informe.

ipciones@efinfo.mx
gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx
Sígueme en X: @Santomitote



OTOMÍES JUSTICIEROS DESTROZAN MP DE TLALPAN; 5 DETENIDOS POR LA DETENCIÓN DE 5 OTOMÍES

Destrozan MP de Tlalpan

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Valerosos miembros de la comunidad de “La Casa de los Pueblos” ingresaron por la fuerza al MP de Tlalpan, para exigir la liberación de 5 personas, luego que se realizó una protesta pacífica con el fin de lograr visibilizar sobre la criminalización que está sufriendo la activista, Hortensia Telésforo.

El incidente inició cuando un grupo de alrededor de 40 personas, realizaron una protesta a las afueras del Ministerio Público de la alcaldía Tlalpan, ubicada en la avenida Matamoros y la calle Jojutla, de la colonia La Joya y, por la fuerza, ingresaron al inmueble donde causaron destrozos y daños a las instalaciones y grafitearon las paredes; también se agredió a los trabajadores que trabajan en el lugar.

Cabe señalar que, se exigió la liberación de las cinco personas, entre ellas las dos mujeres, una de las cuales, al parecer, fue detenida debido a que agredió físicamente a un funcionario de la alcaldía Xochimilco.

Posterior a los trancazos, se realizó un dialogo con autoridades de la demarcación y del Gobierno de la Ciudad y los detenidos fueron puestos en libertad,

Por último, la Dirección General de Asuntos Internos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tomó conocimiento de lo ocurrido e integró la carpeta de investigación administrativa interna, para determinar si hubo acciones contrarias a los protocolos de actuación policial, por parte de los uniformados.

ACTIVISTA

Hortensia Telésforo es reconocida en su comunidad por su incansable labor en defensa de los derechos de los pueblos originarios, el medio ambiente y, en particular, el agua



· Momento del zafarrancho



Rescatan a una serpiente

REDACCIÓN

Tras hallar una serpiente en calles de la colonia Picos Iztacalco, de la alcaldía Iztacalco, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, solicitaron el arribo de personal especializado, para su debido resguardo y traslado a sus instalaciones.

Los oficiales realizaban labores de seguridad y vigilancia por la avenida Canal de Tezontle, cuando hallaron una víbora sobre la banqueta y luego de resguardarla y contenerla, solicitaron la presencia de los especialistas de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA).

Al sitio acudieron los especialistas en el manejo de fauna silvestre, quienes recibieron una serpiente cincuate a la que resguardaron en un costal y la trasladaron a sus instalaciones, ubicadas en la alcaldía Xochimilco, donde será valorada por un médico veterinario zootecnista para su posterior liberación en su hábitat natural.

Los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana están capacitados para proporcionar ayuda en situaciones de riesgo y realizan acciones de rescate, así como resguardo de la fauna doméstica y silvestre que se encuentre en riesgo en la Ciudad de México, por lo que invitan a la ciudadanía a no dudar en solicitar apoyo al oficial más cercano.



Una serpiente cincuate quedó resguardada en un costal /CORTESÍA: SSC CDMX



Persisten protestas

de trabajadores del Poder Judicial

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ

Ayer viernes continuaron las manifestaciones, marchas, protestas y bloqueos en la capital de la república y en varios estados en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación. **De diferentes puntos de la capital de la república salieron contingentes con destino a la antigua sede del Senado, ubicada en el cruce del Paseo de la Reforma y avenida de los Insurgentes centro. Lugar que se encuentra resguardado por elementos de Secretaría de Seguridad Ciudadana apoyados con vallas metálicas.**

Cabe señalar que de igual manera, la antigua sede del Senado en Xicoténcatl, anuncia da como sede alterna, ya se encuentra resguardada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

MANIFESTACIONES EN LA CIUDAD JUDICIAL CDMX

Las protestas se extendieron a la sede del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en avenida Niños Héroes, colonia de los Doctores, **en rechazo a la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial propuesta por el Ejecutivo federal, donde los inconforme bloquean accesos a los edificios ubicados sobre Niños Héroes con los números 119, 132 y 150, así como en las calles de Dr. Liceaga 113 y Dr. Claudio Bernard 60.** Asimismo, cerraron la vialidad de Niños Héroes, Dr. Liceaga hasta Dr. Velazco, la avenida Jalisco y Héroes de Churubusco, colonia Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo, las protestas continuaron con el cierre de la avenida Jalisco por parte de padres de familia.

AFECTACIONES GRAVES A CIENTOS DE NEGOCIOS

Con motivo de las manifestaciones, en inmediaciones del Senado de la República, ubicado en la colonia Tabacalera de la alcaldía Cuauhtémoc a causa de las protestas en contra de la reforma al Poder Judicial, **comercios se ven severamente afectados por la falta de clientes, pues las autoridades**

capitalinas para evitar actos vandálicos han cercado la zona con vallas metálicas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como personal de seguridad del Senado, apostados en calles como el Paseo de la Reforma, avenida de los Insurgentes centro, calles de Madrid, París, Vallarta, y Antonio Caso.

Las marchas en defensa del Poder Judicial continuaron ayer viernes. La aprobación de la reforma para elegir jueces, magistrados y ministros, entre otros cambios, **sigue generando rechazo entre los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como de los del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ Cdmx). Ante su inminente validación en el Senado, los empleados siguen con las manifestaciones en distintos puntos del país y la capital.**

Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México realizaron una marcha en apoyo a sus homólogos del Poder Judicial de la Federación, quienes mantienen las protestas por la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados. **Los manifestantes partieron de la avenida Niños Héroes donde se localiza la Ciudad Judicial cuyos inmuebles se encuentran cerrados por las manifestaciones y protestas de sus trabajadores.**

Avanzaron sobre dicha avenida y posteriormente por la avenida Balderas hasta Juárez y Paseo de la Reforma donde lanzaron consignas en contra de las modificaciones a la Constitución realizadas por el partido ofi-

cial y sus aliados. Después, se unieron a los diversos grupos de trabajadores **PJF**, quienes continuarán la protesta hasta el próximo martes cuando inicien las discusiones en el Senado.

Los inconformes del PJCDMx aseguraron que no dejarán de lado las protestas, ya que dicha reforma no es la que México requiere en materia de justicia.



TRABAJADORES DE LA SCJN PROTESTAN FRENTE A BOLSA MEXICANA DE VALORES

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia la Nación, apoyados por trabajadores del Poder Judicial provenientes de varios estados del país, se manifestaron ayer viernes frente a la Bolsa Mexicana de Valores para exigir que se detenga la reforma judicial por los riesgos y la falta de certeza que genera para las inversiones en México.

Al emitir un posicionamiento de jueces, magistrados y trabajadores, **Lucero de Alba**, jueza de Distrito en Tlaxcala, dijo que el desarrollo comercial requiere de certeza y confianza, las cuales **se dinamitan sin un Poder Judicial competente.**

Hizo un llamado a los 43 senadores de oposición para que se abran al diálogo y detengan con su voto el avance de esta reforma constitucional.

"Nuestros 43 tienen todo nuestro respaldo, le pedimos a la oposición que de verdad abra el pensamiento, abra el diálogo, y a los dos del PRD les pedimos que todavía tienen la posibilidad de regresar al camino", afirmó.

Posteriormente, caminaron sobre Paseo de la Reforma hasta llegar al Senado de la República **donde se desarrolló un mitin en el que trabajadores de todo el Poder Judicial exigieron que no se apruebe la reforma que impulsa Morena y sus aliados.**

José de Jesús Cruz Sibaja, trabajador de la Corte, emitió un posicionamiento de todos los trabajadores, jueces y magistrados en donde **reconoció que los legisladores de Morena y sus aliados también están sometidos a instrucciones y presiones para dar luz verde a la modificación constitucional.**

Sostuvo que las coacciones no pueden ser una excusa para dejar a México sin protección al futuro.

Sin embargo, **el llamado más enérgico fue para los senadores de oposición para que no permitan el avance de la reforma.**

"Su asistencia y permanencia en la sesión y voto en contra harán la diferencia en la vida de más de **30 millones de personas**", afirmó.

Los manifestantes también se refirieron a los dos senadores postulados por el PRD y que se pasaron a la fracción de Morena.

Angélica Landeros, jueza de Distrito en Jalisco, pidió a los exlegisladores del PRD

recapacitar, **"para que pasen a la historia como héroes y no como senadores que vendieron al país"**. Así van las marchas del Poder Judicial.





CONTINÚA EN PÁGINA 15





Manifestantes exigen que NO se apruebe reforma que impulsa Morena y aliados



Caos en el servicio de LA del STC por falla en catenaria

**LAURA ARANA
Y JUAN CARLOS WILLIAMS**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a trabajos de revisión en el sistema de catenaria, durante tres horas fue suspendido el servicio en las estaciones Acaticla y Peñón Viejo de la Línea A del Metro, ayer por la mañana.

El restablecimiento del servicio completo se realizó luego de que técnicos especializados en instalaciones eléctricas realizaran la revisión del sistema de catenaria, que energiza eléctricamente a los trenes.

En apoyo a los usuarios se estableció servicio provisional de Pantitlán a Guelatao y de La Paz a Santa Marta y se habilitaron unidades de RTP.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) usaron sus patrullas para trasladar a la gente que se quedó varada por esta falla en la Línea A del Metro.

Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC brindaron apoyo y orientación a los usuarios a fin de agilizar su ascenso a las unidades de RTP y las camionetas de la secretaría. ●



Para apoyar a usuarios, se estableció el servicio de RTP.



Falla la línea A del Metro en hora pico matutina

▲ La revisión de una catenaria (cable aéreo eléctrico que energiza los trenes) ocasionó el cierre de las estaciones Acatitla y Peñón Viejo, por lo cual se ofreció el servicio provisional de autobuses RTP, que fue insuficiente y provocó largas filas y caos vial en la avenida Ignacio

Zaragoza. Debido a la cantidad de usuarios afectados, la Secretaría de Movilidad reforzó la operación de las líneas 2 y 9 del trolebús. Luego de tres horas, el STC informó a las 10:40 la reapertura total de la línea que va de Pantitlán a La Paz. Foto Alfredo Domínguez S. HERNÁNDEZ / P 30



LA AFECTACIÓN DURÓ TRES HORAS

Cierre de 2 estaciones de la línea A del Metro genera enorme caos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La revisión de una catenaria en la línea A del Metro, en plena hora pico, ocasionó el cierre de dos estaciones y un enorme caos vial sobre la calzada General Ignacio Zaragoza.

La mañana de ayer, personal técnico revisó el cable eléctrico aéreo que surte de energía eléctrica a los trenes entre las estaciones Acatitla y Peñón Viejo, por lo que ambas fueron cerradas al público durante varias horas y las autoridades capitalinas tuvieron

que habilitar un servicio provisional de autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros.

Sobre la avenida imperó el caos, ya que los pasajeros tuvieron que hacer largas filas para abordar un medio de transporte que los llevara a sus destinos, mientras agentes de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana apoyaron el traslado de usuarios en las bateas de sus camionetas; algunos automovilistas también ofrecieron aventón a los afectados.

En el resto de las estaciones, de Pantitlán a Guelatao, y de La Paz a Santa Martha, se ofreció servicio provisional, aunque también tuvieron grandes aglomeraciones porque los convoyes tardaban en salir.

Por su parte, en la zona afectada los técnicos de baja tensión, así co-



mo de distintas especialidades del Sistema de Transporte Colectivo, trabajaban en la reparación de la catenaria.

Debido a la cantidad de afectados, la Secretaría de Movilidad tuvo que reforzar la operación de la línea 9 del trolebús, que corre de Tepalcates a Villa de Cortés, así como de la línea 2 del Metrobús, que va también de ese lugar del oriente a Tacubaya, a la que se sumaron más unidades para brindar atención a un mayor número de personas.

El cierre de las estaciones duró aproximadamente tres horas, por lo que a las 10:40 horas el Metro informó que la línea A estaba reabierto.

Actualmente, varias estaciones de la red se encuentran cerradas debido a que están en remodelación y mantenimiento, es el caso de la línea 1, cuyo tramo de Balderas a Observatorio permanece sin servicio, así como las estaciones Pantitlán, Puebla y Ciudad Deportiva, de la 9, cuyas obras de rehabilitación estaban programadas para finalizar en mayo y ahora se desconoce cuándo será su reapertura.



► El servicio de los camiones RTP resultó insuficiente, por eso las filas fueron interminables.
Foto Alfredo Domínguez



CAOS EN LA LÍNEA A

Falla el Metro y usuarios se mueven como pueden

Pasajeros utilizaron patrullas, camiones y lo que estuvo al alcance

LAURA ARANA Y JUAN CARLOS WILLIAMS

Debido a trabajos de revisión en el sistema de catenaria, durante tres horas fue suspendido el servicio en las estaciones Acatitla y Peñón Viejo de la Línea A del Metro, ayer por la mañana.

El restablecimiento del servicio completo en la línea se realizó luego de que técnicos especializados en instalaciones eléctricas realizaran la revisión del sistema de catenaria, que energiza eléctricamente a los trenes.

COMO PUDIERON. Para apoyar a los usuarios se estableció un servicio provisional de Pantitlán a Guelatao y de La Paz a Santa Marta, para ello se habilitaron unidades de RTP.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) usaron sus patrullas para trasladar a la gente que se quedó varada por esta falla en la Línea A del metro.

Algunos otros usuarios aprovecharon el aventón de automovilistas que se ofrecieron a llevarlos en camionetas y camiones para que llegaran a sus actividades.

Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC brindaron apoyo y orientación a los usuarios a fin de agilizar su ascenso a las unidades de RTP y las camionetas de la secretaría.

Luego de tres horas, el Metro informó que ya operaba con normalidad la Línea A del Metro de La Paz a Pantitlán.

Fue a través de redes sociales que el Metro indicó que alrededor de las 10:40 horas, el servicio de la Línea A se restableció por completo.

17

MILLONES

358 mil, 224 pasajeros transportó la Línea A del Metro de enero a marzo de 2024.



CALZADA DE TLALPAN

Dos hermanos iban en moto, uno murió

Fueron arrollados por pipa y unidad de carga a la altura de la colonia Portales; hay 2 personas detenidas

ARIANNA ALFARO

La desgracia cayó en una familia. Dos hermanos circulaban a bordo de un motociclista sobre calzada de Tlalpan a la altura de la colonia Portales, alcaldía Benito Juárez, cuando fueron arrollados por una pipa que se dio a la fuga, pero fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX).

El motorista avanzaba por el carril de alta velocidad cuando la pesada unidad lo embistió y lo dejó sin vida, entre las estaciones del Metro Nativitas y Portales, con dirección al sur de la Ciudad de México, cuando los oficiales fueron informados a través de la frecuencia de radio sobre un choque en la Calzada de Tlalpan, a la altura de la calle Luis Spota, en la colonia San Simón Ticumac.

En seguida, los uniformados se acercaron al lugar donde encontraron a una persona sobre la cinta asfáltica con visibles marcas hemáticas, por lo que solicitaron los servicios médicos, además, se entrevistaron con un hombre de 48 años de edad, quien refirió que el lesionado era su hermano.

El ciudadano mencionó que él y su familiar circulaban a bordo de una motocicleta color rojo, cuando tuvieron un percance vial con un vehículo de carga color blanco con negro y un tractocamión tipo pipa color blanco con amarillo, lo que provocó que su acompañante cayera, además indicó que los otros involucrados huyeron del lugar.

Al sitio, acudieron paramédicos, quienes indicaron que el hombre de 43 años de edad, que estaba en la cinta asfáltica, ya no contaba con signos vitales y fue diagnosticado con muerte clínica por traumatismo craneoencefálico severo; trasladaron a su hermano, quien presentaba una fractura en la clavícula, a un hospital para su atención médica, bajo custodia policial.

La zona fue acordonada y se informó a la autoridad ministerial, para los servicios periciales correspondientes.

Los efectivos implementaron un dispositivo de búsqueda y localización con el apoyo del personal del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), quienes a través del monitoreo en tiempo real de las cámaras de videovigilancia, localizaron a dos vehículos con las características otorgadas por el motociclista.

El tractocamión tipo pipa fue ubicado en la Calzada de Tlalpan y la calle Pirineos, en la colonia Portales Sur, donde detuvieron a su conductor de 20 años de edad; al mismo tiempo sobre la calzada Acoxta, en la alcaldía Tlalpan, detuvieron al operador del vehículo de carga, un hombre de 34 años de edad, a los dos posibles implicados se les informó el motivo de su detención, se le dio lectura a sus derechos de ley y fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.

EL OTRO, AL HOSPITAL

EL MOTORISTA ya no contaba con signos vitales y fue diagnosticado con muerte clínica por traumatismo craneoencefálico severo; su hermano, con una fractura en la clavícula, fue hospitalizado bajo custodia policial





Trágico fin de motorista en Tlalpan; el biker quedó sobre la cinta asfáltica con visibles marcas hemáticas

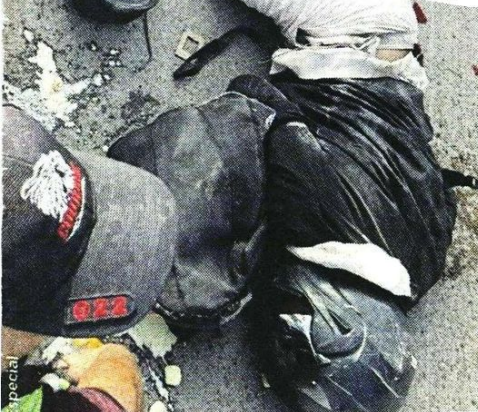
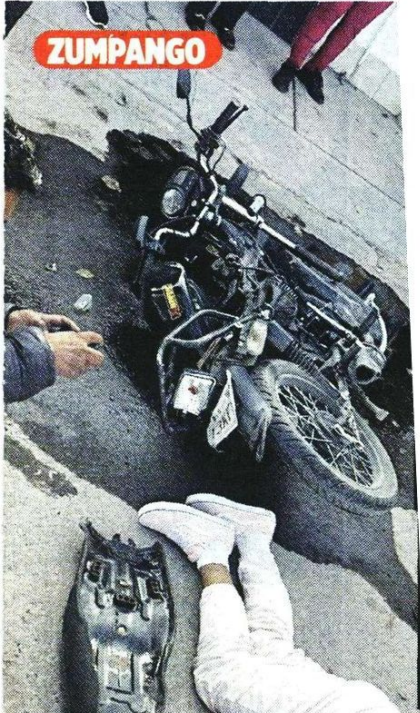


Un motociclista, quien iba acompañado por su hermano, falleció tras ser arrollado en calzada de Tlalpan /FOTOS: GUILLERMO PANTOJA



¡4 Tienen bikers día trágico en el Valle de México 2 y 3 POTRAZOS!





SE VAN EN SU MOTO

**CAEN CUATRO JINETES
EN B. JUÁREZ, TECÁMAC
ZUMPANGO Y ECATEPEC**

ROBERTO GARCÍA

Una jornada gris para los motociclistas se registró ayer, pues cuatro fallecieron en distintos hechos de tránsito en el Valle de México.

En la Benito Juárez, hacia las 13:30 horas de ayer, un motorista, de unos 35 años, murió en los carriles centrales de Calzada de Tlalpan, junto a las vías del Metro, en dirección al sur, en la Colonia San Simón.

Según un testigo, Juan conducía su moto AS200, placas 7720017, cuando se estrelló contra la parte trasera de una camioneta de carga, ahí perdió el control, cayó y una pipa de agua le pasó por encima de la cabeza.

Al llegar, los paramédicos lo encontraron con un traumatismo severo en la cabeza, pese a que portaba el casco de seguridad, ya carecía de signos vitales y había masa encefálica en el pavimento.

El pipero fue detenido metros más adelante y fue presentado ante el Ministerio Público.

A las 6:30 horas, en otro hecho, en el kilómetro 39+500 de la Autopista México-Pachuca, un hombre, de entre 30 y 35 años, transitaba en su Honda, matrícula 24BRT6, cuando un camión de carga, cuyo chofer se dio a la fuga, lo arrolló con todo y moto, a la altura de Rancho

Azul, en Tecámac.

Además, cerca de las 7:00 horas, cuando circulaba por Calle Olivos, en la Colonia Sauces 2, en Zumpango, una mujer, de unos 30 años, murió junto a su moto, luego de que le pasaron por encima de la cabeza las llantas de un camión pesado, cuyo conductor también huyó.

Por último, cerca de las 22:00 horas del jueves, el piloto de una motocicleta, con placas 9081G7 del Estado de México, fue impactado por un tráiler sobre la carretera Lechería-Texcoco, en la Colonia Jardines de Morelos, en Ecatepec.

La víctima, de entre 25 y 30 años, no portaba el casco de seguridad.

POTRAZOS

Los accidentes en moto cobraron vidas en las últimas semanas:

AGOSTO 19 El piloto de una motoneta, de entre 30 y 35 años, fue embestido por un tráiler cuando circulaba por Avenida Sabino, a la altura de Calle Juan Fernández Alarcón, en el Barrio Nativitas, Tultitlán.



AGOSTO 20 Un hombre falleció y su acompañante resultó herido luego de que se estrellaron en moto contra un camión que se hallaba detenido por una falla mecánica, en Periférico Río de los Remedios, Colonia Guadalupe Ticomán, GAM.

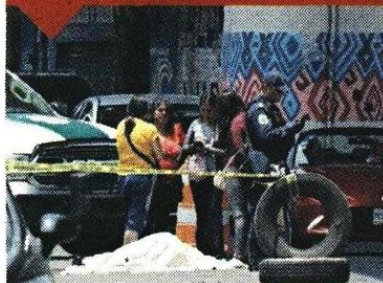


AGOSTO 23 El conductor de una motocicleta, con placas 92KKW, murió tendido en la esquina de Calzada de Guadalupe y Calle Cobre, en la Colonia Maza, GAM, tras ser impactado por un auto blanco, cuyo conductor se dio a la fuga.



AGOSTO 25 Una mujer, de entre 30 y 35 años, que conducía una motocicleta por Eje 1 Oriente Avenida Centenario, en la Colonia Gabriel Hernández, en GAM, aparentemente perdió el control al pasar un tope y derrapó.

Un motorista, de entre 20 y 25 años, tomó una curva a alta velocidad sobre Avenida Tláhuac, perdió el control y se estrelló contra una columna de concreto de la Línea 12 del Metro, en Santa María Tomatlán, Iztapalapa.



CALZADA DE TLALPAN

■ Según un testigo, el motorista se estrelló con la parte trasera de una camioneta.



MÉXICO-PACHUCA

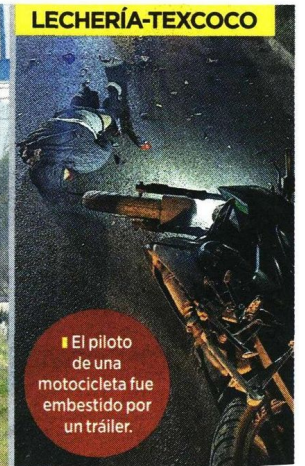
167
MOTOCICLISTAS
han fallecido en hechos
de tránsito en el Valle
de México durante
2024

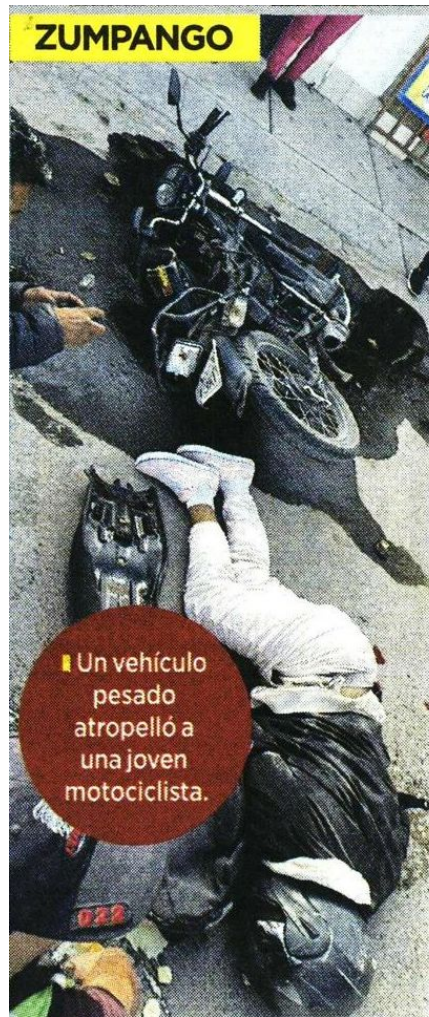


■ Un tráiler arrolló con todo y su moto a un hombre, de entre 30 y 35 años.

LECHERÍA-TEXCOCO

■ El piloto de una motocicleta fue embestido por un tráiler.







LLEVABAN UN CASCO DE MONOS

¡CHANGOS!

Dos hermanos fueron embestidos en moto en Calzada de Tlalpan y uno no sobrevivió

TANIA AGUILAR

Un motociclista de 43 años falleció sobre la Calzada de Tlalpan, tras un percance vial en el que estuvieron involucrados un vehículo de carga y un tractocamión tipo pipa.

Los hechos ocurrieron a las 14:00 horas de este viernes cuando el biker circulaba junto con su hermano, de 48 años, con dirección al sur a la altura de la colonia San Simón de la alcaldía Benito Juárez.

Entre las estaciones Portales y Nativitas, de la L2 del Metro, fue que cayeron los hermanos tras ser embestidos. Al lugar arribó una ambulancia del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).



El personal constató que el hombre menor ya no presentaba signos vitales por traumatismo craneoencefálico severo. Su hermano fue llevado a un hospital, por fractura de clavícula, como detenido hasta que se deslinden responsabilidades.

Los hermanos viajaban en una motocicleta Adventure Sport 150. El fallecido quedó tendido sobre la cinta asfáltica, frente a una tienda de artículos para moto, "Motocity".

Junto al cadáver había dos cascos, uno de color amarillo con figuras de monos y otro verde.

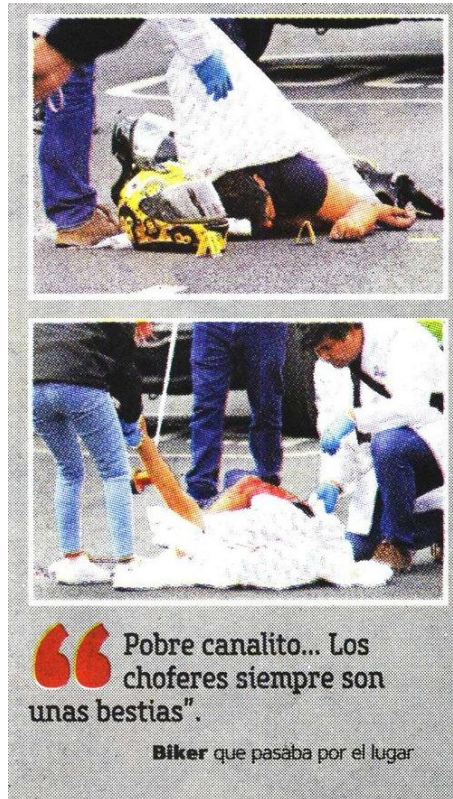
SILENCIO PELIGROSO. Curiosos refirieron que ese tipo de motos son muy peligrosas, por su casi silencioso motor que impide que conductores se percaten de su proximidad.

"Pobre canalito... Los choferes siempre son unas bestias", decía un motociclista que pasaba por ahí.

A través de las cámaras del C5, el tractocamión tipo pipa fue ubicado en la Calzada de Tlalpan y la calle Pirineos, en la colonia Portales Sur, donde policías detuvieron a su conductor de 20 años de edad; al mismo tiempo sobre la Calzada Acoxpa, en la alcaldía Tlalpan, arrestaron al chofer del vehículo de carga, un hombre de 34 años de edad.

Los dos posibles implicados fueron llevados al Ministerio Público.





Delitos pueden probarse gracias al C5**COMUNIDAD**

Los videos que captan las más de 43 mil cámaras de vigilancia del gobierno capitalino sirven para ayudar a víctimas de la delincuencia y también en casos de desapariciones. / 18

VIDEOS DEL C5, PRUEBAS FRENTE A DELITOS

Las grabaciones se entregan a la autoridad correspondiente luego de la denuncia; en casos de desapariciones, se permite al familiar revisar el material

HAY MÁS DE 43 MIL CÁMARAS

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com

Hace cinco meses, Laura fue asaltada en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero; cerca de donde ocurrió el delito se localiza una cámara de videovigilancia del C5, cuya grabación se

resguardó y con la cual se logró identificar al probable responsable que después fue detenido.

En entrevista con **Excélsior**, el coordinador del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciu-



dadano de la Ciudad de México (C5), Juan Manuel García, expresó que los videos de este centro son prueba plena ante una autoridad jurisdiccional.

García mencionó que si una víctima identificó que en las inmediaciones de donde ocurrió el delito se encuentra alguna de las más de 43 mil cámaras de video-vigilancia (sin contar las del proyecto Mi calle), puede solicitar el resguardo de la grabación.

Para ello, será necesario presentar una denuncia ante el Ministerio Público, pues las grabaciones sólo pueden ser remitidas a las siguientes autoridades:

Ministerio Público, autoridad judicial, autoridad administrativa y autoridad especializada en justicia para adolescentes.

También se deberá proporcionar el número de identificación de la cámara en cuestión, el cual se puede encontrar en la base o a la altura del botón de pánico de los postes donde están colocados los aparatos.

“El Ministerio Público, a través de la Policía de Investigación que se asigne para el caso, hace una solicitud al C2 correspondiente, indicándole que le dé (el video) de la fecha y hora correspondiente que se solicitó y se envía al Ministerio Público”, externó el coordinador del C5.

En el caso de Laura, ella llevó a cabo su solicitud el mismo día que ocurrió el robo, lo que permitió ubicar el video y con él apreciar las características físicas del sujeto que la asaltó.

El hombre fue arrestado semanas después por otro caso de robo; sin embargo, derivado de la grabación, se le pudo ligar con la averiguación iniciada por Laura.

Las autoridades mencionaron que las grabaciones del C5 son eliminadas des-

pues de un plazo de entre siete y 30 días.

Otra forma de hacer la petición es directamente en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), donde el solicitante deberá

proporcionar: número de averiguación previa, asunto o expediente; autoridad ante la cual radica el caso y fecha, hora y dirección donde ocurrió el delito.

POR DESAPARICIONES

El coordinador del C5 manifestó que existen casos particulares en los que a los denunciantes se les permite ingresar a las instalaciones del C5 para ver las grabaciones, uno de ellos es cuando se busca a una persona reportada como desaparecida.

“Son usualmente personas desaparecidas. Es muy útil que un familiar o un conocido vean las cámaras, porque por más eficiente que sea que los familiares les entreguen datos de la persona desaparecida a los policías, no le va a ganar a que una persona lo vea”, sostuvo.

Para llevar a cabo este procedimiento, García puntualizó que los

denunciantes deben solicitar a las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ver las cámaras del C5.

“Tenemos una salita especial para los familiares de personas desaparecidas. Tiene que estar presente la Policía de Investigación, se les coloca un operador para que puedan checar las tomas”, indicó.

Fuentes de la FGJ recordaron que, en cualquier caso, no se puede obtener una copia del video que se envía al Ministerio Público, por cuestiones de seguridad, para evitar que sea alterado el material. Por ello, en caso de pérdida del material no hay reposición.

Una situación así sucedió en el caso de la desaparición de Monserrat Uribe, quien fue vista por última vez en julio de 2020.

Jaqueline Palmeros, madre de la víctima, ha reiterado a este medio que el video del C5 en el que se veía el vehículo y el sujeto que se llevó a su hija, “se perdió”. Debido a ello, Miguel “N” y Adriana “N”, detenidos por la desaparición de la joven, fueron absueltos.

En casos como éste, las fuentes indicaron que se puede presentar una queja contra los servidores públicos.

También puede existir el caso de que el C5 conteste a las autoridades ministeriales que la cámara esté descompuesta o en mantenimiento; sin embargo, la operación es mayor al 98%.

LA SOLICITUD

Proceso para pedir el resguardo de la grabación de una cámara del C5:



Presentar una denuncia ante el Ministerio Público (MP), pues los videos sólo pueden ser remitidos a alguna autoridad.



Proporcionar el ID de la cámara cerca de donde ocurrió el delito. Puede estar en la base o a la altura del botón de pánico.



Es importante mencionar que los videos son eliminados luego de entre siete y 30 días, de acuerdo con las autoridades.



Foto: Archivo / Mateo Reyes

Las imágenes captadas por estos aparatos coadyuvan a la resolución de casos, destacaron las autoridades.







PASAN BÁSCULA

COYOACÁN.-

Elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Ciudad de México realizaron operativo de revisión de mochilas a los usuarios de unidades de transporte público en el Cetram Taxqueña.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**